

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HARDMIN&SOLUTIONS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10H00 del miércoles 26 de abril de 2019, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Calle Quichuas N-S13F y Pasaje OE5-Q, de la Parroquia La Magdalena, se reúnen los accionistas de la compañía **HARDMIN&SOLUTIONS CIA. LTDA.:**

Edison Geovanny Checa Vargas y Cecilia Alexandra Arguello Sánchez, ambos por sus propios y personales derechos, quienes en las calidades señaladas y por constituir el cien por ciento del capital social, de acuerdo a la facultad establecida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de pérdidas y ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico por el año 2018;
- 4.- Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

Actúa como Presidente de ésta Junta el Señor Edison Checa Vargas, quien está presente y fue electo para el efecto por unanimidad de la Junta General, y como Secretaria la Señorita Cecilia Argüello Sánchez, en su calidad de Gerente General.

A la hora señalada el Presidente declara instalada la Junta.

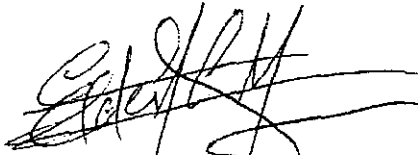
Tratando el primer punto del orden del día, toma la palabra la Señorita Cecilia Argüello Sánchez quien pone a consideración de esta Junta su informe como Gerente General por el ejercicio económico del año 2018, mocionando su aprobación, mismo que luego de la correspondiente revisión y deliberación realizada por la Junta es aprobado por unanimidad de votos habilitados, haciendo constar la abstención del Gerente General de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratando el segundo punto del orden del día, toma la palabra nuevamente la Señorita Cecilia Argüello Sánchez quien pone a consideración de esta Junta el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018, mocionando su aprobación, tras las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad.

Tratando el tercer punto del orden del día la Secretaria de la Junta pone en consideración de los accionistas el Balance General de la Compañía, el Estado de Situación y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, acto seguido, el señor Edison Checa Vargas mociona su aprobación. Luego de las deliberaciones pertinentes, la misma es aprobada por unanimidad de votos habilitados de esta Junta General. Se hace constar la abstención del Gerente General, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

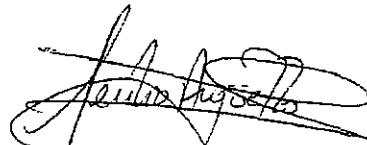
Tratando el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Señor Edison Checa quien indica según los balances presentados, que la compañía no generó utilidades en su ejercicio 2018, por lo tanto no procede el reparto. Esta moción es aprobada por unanimidad de esta Junta General.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración del Acta de esta Junta por parte de la Secretaria, texto que luego de ser redactado es leído a los accionistas, quienes lo aprueban en su totalidad, siendo las 10h30.



Edison Geovanny Checa Vargas

Accionista/Presidente *ad hoc* de la Junta General



Cecilia Alexandra Arguello Sánchez

Accionista/Secretaria de la Junta General

-hasta aquí el Acta-